REGISTRADO

30 OCT 2026

UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

ACEPTA RENUNCIA VOLUNTARIA.

Decreto Exento RA N° 396/1888/2026

V REGIÓN VALPARAÍSO, 30/10/2026

VISTOS Y CONSIDERANDO:

REF: ACEPTA RENUNCIA DE VERONICA MOLINA TRINCADO AL CARGO DE DIRECTORA GENERAL DEL CENTRO ACADÉMICO INTEGRATIVO ENTRE CIENCIAS Y SERVICIOS AMBIENTALES HUB-AMBIENTAL UPLA.

1. Que por Decreto TRA N° 396/1/2024 se nombró a Verónica Molina Trincado en el cargo de Directora General del Centro Académico Integrativo entre Ciencias y Servicios Ambientales HUB-AMBIENTAL UPLA.

2. Carta de renuncia de fecha 22 de octubre de 2026 de Verónica Molina Trincado a la Rectora.

3. Correo electrónico de fecha 28 de octubre de 2026 de Rectoría, a la Fiscalía-Dirección Jurídica.

4. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículos 30 inciso 3° del D.F.L. Nº 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 223/2026, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

ACÉPTASE RENUNCIA VOLUNTARIA DE:

1) VERÓNICA ANDREA MOLINA TRINCADO, R.U.N N° [redacted], al cargo de DIRECTOR GENERAL grado 4°, de la planta DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, del servicio UNIVERSIDAD DE PLAYA ANCHA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, a contar del 22 de octubre de 2026.

Déjase constancia que la persona antes citada no se encuentra sometida a

777989689192649000_FIRMAGOB

Felipe Andrés Salazar Parra https://siaper.contraloria.cl 30/10/2026 01:32:00

1793377978176

investigación sumaria o a sumario administrativo.

REGISTRADO

30 OCT 2026

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE

777989689192649000_FIRMAGOB

Felipe Andrés Salazar Parra https://siaper.contraloria.cl 30/10/2026 01:32:00

1793377978176